

teología era verdaderamente para él *sabiduría y ciencia de la vida eclesial*. Esta convicción no era solo un principio simplemente formulado, sino que desbordaba el nivel especulativo, para manifestarse en el ejercicio concreto y en todos los momentos de la actividad teológica.

D. Alfredo pensaba además el *Evangelio en términos de Iglesia*, sin olvidar por ello los aspectos personales e inmediatos de la relación del creyente con Dios. El *locus maior* de su reflexión era desde luego el misterio del Dios Trino, cuya luz se difunde en todos los niveles de sus escritos.

Antes de que se convirtiera en un tema y un enfoque obligado del que-hacer teológico, don Alfredo había percibido vivamente la conexión que debe existir entre *teología y espiritualidad*, y nunca se resignó al divorcio que desde hace siglos ha perjudicado el desarrollo de ambas.

La *unidad del mensaje cristiano*, diversificado en el kerygma, la catequesis, y la actividad teológica propiamente dicha, se halla presente en toda su obra. El mismo impulso que arranca de la predicación y anuncio del mensaje cristiano se particulariza en la acción catequética, y viene a nutrir las fuentes de la teología.

Tampoco puede olvidarse, finalmente, el *aspecto ecuménico*, que en don Alfredo constituía un tema capital de reflexión y un empeño vital como cristiano. Sus escritos consideran el ecumenismo no como una sección de la teología sino como una dimensión fundamental de ésta. La teología cristiana es ecuménica por naturaleza en esta hora de la Iglesia que ha sido suscitada por el Espíritu Santo.

La consulta de este libro puede recomendarse como se recomienda el acercamiento a la obra de un maestro de teología. El profesor García Suárez es un clásico moderno, como muy bien podrían atestiguar todos los que han aprendido la teología en el horizonte perenne de sus enseñanzas orales y escritas.

José MORALES

Cruz GONZÁLEZ AYESTA, *El don de sabiduría según Santo Tomás. Divinización, filiación y connaturalidad*, EUNSA, Pamplona 1998, 208 pp., 24 x 15,5, ISBN 84-313-1602-0.

En su día me correspondió la satisfacción —es la palabra adecuada— de dirigir la investigación doctoral de la Profesora Cruz González Ayesta que, debidamente prolongada y completada, condujo a la presente monografía.

La doctrina tomista sobre los dones del Espíritu Santo ha dado origen a una amplia bibliografía, porque, entre otras razones, en la primera mitad de nuestro siglo, constituyó uno de los tópicos fundamentales en la discusión sobre el entonces agitado debate en torno a la cuestión sobre la mística. Cruz González Ayesta inicia su investigación enfrentándose precisamente con ese debate, caracterizando y valorando las diversas posiciones, desde la de quienes consideran a los dones como hábitos activos que habilitan para actos superiores a los de las virtudes, hasta la de quienes los consideran como hábitos pasivos, inferiores a las virtudes y a su servicio (pp. 15-57). La autora se mueve con soltura en el abigarrado panorama de las discusiones de esa época, que conoce bien, pero en las que no se deja atrapar: más aún, frente a las que asume una cierta distancia.

De hecho su investigación sobre la historia de la teología reciente no se limita a la polémica mencionada, sino que se amplía (pp. 58-65) a la literatura posterior a 1960, llegando a una constatación, que puede parecer obvia pero que, siguiendo su análisis, se revela extremadamente significativa. A partir de esa década, afirma, los escritos dedicados a los dones del Espíritu Santo son poco abundantes. Ese hecho, en sí mismo es ambiguo y susceptible de diversas interpretaciones; no lo es, en cambio, un segundo dato que completa esa primera constatación: los escritos publicados no analizan los dones en relación con el problema del conocimiento místico, sino con la reflexión sobre la inhabitación y sobre la ley nueva. No estamos —añade, y al hacer esta observación da un paso decisivo— ante un simple abandono de un problema o ante un mero cambio de temática, sino ante una verdadera ampliación del horizonte teológico que, yendo más allá de la pregunta sobre la experiencia mística, obliga a partir del núcleo mismo del mensaje cristiano.

Esa intuición rige el resto del trabajo. La necesidad de trascender el debate de las primeras décadas de nuestro siglo impulsa a Cruz González Ayesta a retroceder en el tiempo para enfrentarse con Juan de Santo Tomás, cuya interpretación de la doctrina del Aquinate ha marcado la escuela tomista desde su época hasta nuestros días. De él nace, en efecto, la tendencia a considerar los dones y, especialmente, el don de sabiduría en referencia a la contemplación, presentando en consecuencia ese don como el hábito que conduce a ese conocimiento o experiencia especial de Dios que se suele evocar al hablar de mística o de misticismo.

Es innegable que así pensaba Juan de Santo Tomás, que concibió los dones intelectuales —ciencia, inteligencia, sabiduría— como «dones contemplativos» (así reza el título del capítulo que Cruz González Ayesta le dedica: pp. 68-88). Ahora bien, ¿era ese el pensamiento del propio Tomás de Aquino? El

asunto no está tan claro. A dilucidarlo se dirige el cuerpo de la investigación, que se articula en dos densos capítulos: el tercero, «La doctrina de las misiones divinas, marco adecuado para la comprensión del don de sabiduría» (pp. 90-127), y el cuarto, «La connaturalidad propia del don de sabiduría» (pp. 127-171). Un último capítulo, más breve que los dos anteriores, se dedica a algunas cuestiones complementarias, pero importantes, como son las relaciones entre el don de sabiduría y la filiación divina, los grados y sentidos del don y un breve pero sustancioso apunte sobre las fuentes agustinianas de algunos aspectos del pensamiento tomista en este tema.

A lo largo de esos dos capítulos fundamentales Cruz González Ayesta procede a una lectura directa, atenta y crítica del texto de Tomás de Aquino, procurando desentrañar cuidadosa y puntualmente su sentido y entrando en polémica, cuando lo considera necesario, con otras interpretaciones, aunque estén muy difundidas. No es éste el lugar para describir su itinerario con detalle —la obra debe ser leída en sí misma—; limitémos por eso a dejar constancia de dos de sus tesis fundamentales:

1ª. Aunque a primera vista el título del capítulo tercero pueda parecer llamativo e incluso discutible, la doctrina sobre las misiones constituye, real y verdaderamente, el marco adecuado para entender la doctrina sobre los dones: sea en general, sea en referencia al texto concreto de Tomás de Aquino. El trasfondo último de la consideración de los dones por parte del Aquinate no es antropológico, sino teologal en sentido pleno; es desde las misiones divinas y, por tanto, desde la divinización —desde la asimilación del hombre a la Persona divina enviada— como los dones pueden y deben ser explicados.

2ª. Para Santo Tomás los dones implican una connaturalidad con lo divino y, más específicamente, la implica el don de sabiduría. Ahora bien esa connaturalidad no dice referencia tanto —como tiende a pensarse a partir de la interpretación de Juan de Santo Tomás— a una contemplación o experiencia de lo divino, o sea, a la mística, cuanto más bien a una connaturalización con Dios como fin último de donde deriva la capacidad de juzgar y ordenar de forma connatural y plena la totalidad de la existencia en referencia a Dios conocido y amado.

El don de sabiduría es, en suma, don contemplativo, no ya porque implique un conocer de carácter místico o excepcional, sino más bien porque, presuponiendo la unión con Dios por la caridad, hace redundar esa unión en el conjunto del existir de modo que éste pueda ser vivido en actitud contemplativa. Digámoslo con sus propias palabras, tal y como la autora sintetiza su posición en el párrafo con el que concluye la obra: «por el don de sabiduría, con-

cretamente, por el conocimiento por connaturalidad que santo Tomás le atribuye, conoce el hombre que ha sido asimilado a la persona del Hijo y del Espíritu Santo, y ello revierte en una visión de sí y de cuanto le rodea desde su condición de hijo de Dios. Esta visión es contemplación que permite al hombre divinizado cooperar con Cristo —desde su ser otro Cristo— en su misión de atraer todas las cosas hacia Dios, es decir, le permite colaborar al *reditus* de la creación a Dios» (p. 201). El don de sabiduría es, por tanto, pieza clave en la experiencia vital del cristiano, de todo cristiano.

Una profundización en las perspectivas espirituales que las frases recién citadas implican, así como una prolongación de esas conclusiones poniéndolas en relación con la doctrina del beato Josemaría Escrivá de Balaguer sobre la llamada del cristiano a ser «contemplativo en medio del mundo», resultarían enriquecedoras, a la par que muy ilustrativas del trasfondo existencial y las implicaciones vitales de algunas de las afirmaciones de la profesora González Ayesta. No me queda, pues, sino augurar que su dedicación a la filosofía y a la teología le permitan ofrecérnoslas.

José Luis ILLANES

Ana Marta GONZÁLEZ, *Moral, razón y naturaleza. Una investigación sobre Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona 1998, 525 pp., 15 x 22, ISBN 84-313-1581-4.

Partiendo de la crisis actual en la que se encuentra la ética, que no es más que la eterna cuestión de si la ética se fundamenta en algo invariable (naturaleza) o en la simple convención, la A. plantea en este libro la necesidad de determinar qué se entiende por naturaleza, cuántas acepciones hay, y la noción de naturaleza que se debe utilizar en la elaboración de una ética. Después, y apoyándose en los clásicos, la A. sostiene que si el conocimiento del ser y el conocimiento del bien no se pueden alcanzar con la razón, pues forman parte de los primeros principios indemostrables, ¿para qué, entonces, el recurso a la naturaleza? Según la A., este recurso es necesario para poner de manifiesto esos principios con un criterio de consistencia.

Lo que se pretende es precisar en qué sentido la naturaleza es fundamento de la moral, y en qué sentido no lo es. No distinguir estos sentidos es lo que lleva al error a muchos filósofos, empezando por Aristóteles. Y esta falta de penetración en el pensamiento, la A. la relaciona con la huella que el pecado original ha dejado en nosotros. Esto no quiere decir que la razón por sí sola no pueda distinguir los sentidos de la naturaleza, pero sí que debe dejarse guiar en su andadura.